



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 10 hs. del día 30 de mayo de 2024, se reúnen los profesores Andrea Jimena VILLAGRÁN, Gabriela NOVARO y Guillermo Martín QUIÑA, miembros del jurado designado por RESCS-2023-2031-UBA-REC para entender en el concurso dispuesto por RESCS-2022-142-UBA-REC y llamado por REDEC-2022-624-UBA-DCT#FFY para cubrir la provisión de UN (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial de PROCESOS CULTURALES, FOLKLORE Y PRÁCTICAS SUBALTERNAS (ex FOLKLORE GENERAL - Res (CS) N° 1297/23 y 1298/23), del Departamento de Ciencias Antropológicas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por CUDAP-EXP UBA 87.133/19 y EX-2022-01427226- -UBA-DME#REC (A227). -----

-----Se deja constancia de que el presente acto no cuenta con la presencia de veedores. -----

-----Por IF-2024-02370755-UBA-DCD#FFYL se comunicó el cronograma de sustanciación (COPDI-2024-02369077-UBA-DCD#FFYL) al aspirante Eduardo Luis URBANO, quien no ha confirmado su participación, tal como establece el artículo 44 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires. -----

-----Por COPDI-2024-02831490-UBA-DCD#FFYL, la aspirante Milena ANNECCHIARICO informó su renuncia al concurso. -----

-----Por COPDI-2024-02847592-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2024-02855318-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2024-02873040-UBA-DCD#FFYL y COPDI-2024-02764413-UBA-DCD#FFYL, los aspirantes Cecilia Mariana BENEDETTI, Fernando Damián FISCHMAN, Julieta Lorena INFANTINO y Carlos Hernán MOREL han confirmado su participación en el concurso, de acuerdo con la reglamentación vigente. -----

-----Se ha procedido a examinar cuidadosamente, de conformidad con lo determinado por el Artículo 54 del reglamento, los antecedentes y las aptitudes de las aspirantes **Cecilia Mariana BENEDETTI, Fernando Damián FISCHMAN, Julieta Lorena INFANTINO y Carlos Hernán MOREL.** -----

-----Tomando en consideración los datos consignados por los aspirantes al momento de las presentaciones y luego de analizar exhaustivamente estos antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en las solicitudes de inscripción y en las actualizaciones de antecedentes, las pruebas de oposición y las entrevistas personales, el jurado procede a su evaluación. -----

La ponderación de los antecedentes se llevó a cabo en atención a lo establecido en el art. 55 del reglamento, considerando la calidad de las publicaciones, el dictado de materias, cursos y seminarios de grado y posgrado, la dirección y participación en investigaciones acreditadas, la formación de recursos humanos, así como las actividades profesionales y académicas de los postulantes y otros elementos considerados relevantes, todo ello en estricta atención a su relación con las temáticas de la asignatura del concurso.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La entrevista con cada postulante se llevó a cabo atendiendo los aspectos contemplados en el art. 54 del reglamento, con el objeto de evaluarlos en atención a su vinculación y conocimiento respecto del cargo y la asignatura objeto del concurso.

Para valorar la clase este jurado tuvo en cuenta la claridad en la presentación de los objetivos y propósitos, la ubicación del tema en el marco del programa, la articulación con temas vistos y a desarrollar con posterioridad en la materia, la explicitación de la bibliografía de base para la clase y de los textos de consulta obligatoria para los estudiantes, la contextualización de la presentación de los autores a desarrollar y los temas que abordan, la articulación entre clases teóricas y prácticas y los dispositivos y recursos propuestos para ello. Se consideró además en la exposición la inclusión de estrategias para la articulación de instancias descriptivas, ejemplificadoras y de conceptualización de los temas. En forma simultánea se evaluó la solidez en el manejo de los temas elegidos considerando también el anclaje en investigaciones propias y de colegas, así como la solvencia con que el/la postulante respondió las preguntas que hizo el jurado.

Tras las deliberaciones correspondientes, el jurado procede a evaluar a cada aspirante de acuerdo a lo antes apuntado.

ASPIRANTE 1

-----**BENEDETTI, Cecilia Mariana** -----

-----ANTECEDENTES:

TÍTULOS: Licenciada en Ciencias Antropológicas, FFyL UBA y Doctora en Cs. Antropológicas, FFyL UBA.

DOCENCIA: En la actualidad y desde 2019 es profesora adjunta interina en la asignatura bajo concurso, desempeñándose en la misma desde 2004, primero como Ayudante de primera (interina de 2004 a 2009 y regular en 2015), luego como JTP interina (2010-2016) y desde 2016 a 2020 en carácter de JTP regular. También ha dictado seminarios de grado y posgrado en la FFyL UBA, entre los que se destaca el Seminario de Maestría "Patrimonio y procesos culturales contemporáneos" (Maestría en Antropología Social, FFyL UBA) del cual es profesora titular desde 2012.

ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES: Es miembro de la CIC CONICET desde 2011 y es investigadora independiente desde 2024. Tiene categoría 3 en el Programa de Incentivos desde 2011. Desde 2021 es integrante de la Comisión Técnica asesora de Humanidades de la SECyT UBA.

PUBLICACIONES: Registra 19 artículos publicados con referato en revistas científicas, 2 artículos por invitación, 13 capítulos de libros y un libro.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN: Dirigió 1 proyecto PICT ANPCyT, 1 UBACyT y un PIP CONICET, ya concluidos y codirigió 2 proyectos PIP CONICET y un proyecto del Programa de Reconocimiento Institucional en FFyL/UBA. Asimismo ha integrado numerosos proyectos de investigación desde el año 2000. Todos ellos, relacionados con temáticas vinculadas al cargo que se concursa, en particular en torno a patrimonio, folklore y políticas culturales. Actualmente es co-directora de un proyecto UBACyT sobre la temática de patrimonio y sectores subalternos.

BECAS OBTENIDAS: Fue becaria doctoral y posdoctoral del CONICET con proyectos de investigación vinculados con los temas del concurso y ha obtenido becas para estancias de investigación en el exterior (IAI, Berlín y PUC, Chile).

CONGRESOS: Acredita participación como expositora, relatora, coordinadora y organizadora de simposios y mesas en numerosas reuniones científicas nacionales e internacionales en torno a la temática del concurso. También dictó conferencias vinculadas a la temáticas de patrimonio, cultura, artesanía y pueblos originarios en distintas instituciones nacionales e internacionales.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Ha dirigido 1 tesis de licenciatura, una beca de maestría y una de culminación de doctorado. Realiza y ha realizado tareas de supervisión de adscripciones a la cátedra y actualmente dirige una beca de finalización de doctorado del CONICET.

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: Ha participado en tribunales de concursos docentes, de licenciatura, de tesis de maestría y doctorado y ha sido evaluadora externa de proyectos de investigación, investigadores y revistas científicas. Además, ha elaborado material didáctico y traducciones para el dictado de la asignatura del concurso.

PLAN DE LABOR DOCENTE:

Presenta el recorrido de creación y los antecedentes de la actual materia Folklore General desde la creación de la licenciatura en Folklore en 1955 hasta su ubicación como asignatura cuatrimestral en el plan de la carrera de Ciencias Antropológicas en 1985. Ubica la asignatura en el plan de estudios, reconociéndola como obligatoria para las dos orientaciones, Sociocultural y Arqueología, y su carácter optativo para las otras carreras de la FFyL. Precisa el lugar de la materia en la estructura de la carrera, la articulación con otras asignaturas y los contenidos específicos que la distinguen, en atención a las características de los estudiantes que la cursan. Introduce reflexiones sobre las reformulaciones necesarias en términos de contenido a partir de la vigencia del nuevo plan. Asimismo, consigna las materias cuyo cursado recomienda, aunque en el plan de 1985 no se cuente con un régimen formal de correlatividades. La importancia de la materia es destacada en relación con la historia de la Antropología, la institucionalización de la disciplina en los museos, su vínculo con las políticas estatales y el interés por la cultura y el patrimonio nacional.

Pondera el trabajo colectivo del grupo de cátedra al que pertenece y, seguidamente, problematiza y conceptualiza la noción de folklore para encuadrar los contenidos del



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

programa a la vez que referencia algunos cambios introducidos en éste en 2021, que dieron lugar a la reorganización de unidades. Repasa los objetivos y contenidos mínimos del programa y propone incorporar bibliografía para el abordaje tanto de algunos núcleos problemáticos centrales como para conceptos vertebrales - entre ellos, cultura popular, estudios sobre las políticas culturales y el patrimonio cultural-.

Resalta la articulación e interacción dinámica entre las prácticas de docencia e investigación y explica que la materia se organiza en instancias teóricas, teórico prácticas y prácticas. Recupera el abordaje de los temas de cada unidad a partir de textos teóricos, bibliografía que los contextualiza y estudios específicos, y apunta los aportes personales realizados en las distintas unidades. Puntualiza las formas de evaluación y seguimiento de los estudiantes, los recursos didácticos empleados para apoyar el dictado de clases expositivas (casos ejemplificadores, guías de lectura, cuadernillo de actividades) y valora el uso del campus virtual como medio de comunicación y repositorio para poner a disposición recursos - visuales, audiovisuales- complementarios para el dictado de las clases. Sugiere incorporar compilaciones de materiales diversos en torno a temas específicos -alternativos a las fichas de cátedra-, destaca la importancia del desarrollo de traducciones bibliográficas como estrategia de actualización y el Trabajo de Investigación Grupal como ejercicio específico de investigación por parte de los estudiantes. También pone de relieve el dictado de seminarios de grado como recurso para la profundización de contenidos, que ejemplifica con el caso de "Patrimonio cultural y transformaciones neoliberales en perspectiva antropológica", a cargo de la postulante a la vez que pondera la articulación entre sus tareas docentes y de investigación realizadas en el marco de la cátedra.

PLAN DE INVESTIGACIÓN:

Respecto del plan de investigación para la docencia, la postulante propone articular el desarrollo de éste con su desempeño como investigadora de CONICET, enfocado en las artesanías indígenas y las problemáticas que atraviesan al patrimonio cultural y la producción cultural de los sectores subalternos. Indaga puntualmente las transformaciones sociales que ha implicado la pandemia por COVID19 en la actividad artesanal indígena, focalizando en el impacto de políticas, acciones, proyectos implementados por instituciones oficiales y no oficiales.

En lo que atañe a extensión universitaria, propone seguir realizando actividades ya en curso y generar formatos nuevos, como proyectos UBANEX o de Voluntariado Universitario, a la par de un conjunto heterogéneo de actividades a demanda o en articulación con distintos actores y colectivos sociales (artesanxs, indígenas, movimientos vinculados a temas patrimoniales y otros), capacitaciones o realización de informes, relevamientos, conversatorios o charlas.

El jurado considera que los antecedentes de la postulante Benedetti, arriba expuestos, se vinculan plenamente con los contenidos de la asignatura del concurso y evidencian una notoria trayectoria en la asignatura del concurso, que articula actividades de docencia e investigación.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ENTREVISTA

Interrogada sobre la importancia que otorga al área de conocimiento de la materia y su ubicación en el plan de estudios, la postulante señaló que la materia no tiene correlatividades en el plan aún vigente y la ubicó en el tramo inicial de la carrera. Afirmó que introduce temas que no se abordan en otras asignaturas (criollismo, performance y políticas culturales) y recuperó el eje de patrimonio. Mencionó la importancia de que Folklore haya quedado en el profesorado en virtud de la obligatoriedad de su enseñanza en las escuelas.

Se le preguntó luego sobre sus puntos de vista con relación a los temas básicos de conocimiento de la materia, respecto de lo cual recuperó la importancia de la diversidad de perspectivas en torno al folklore y refirió la relación entre folklore y antropología, las prácticas de los sectores subalternos, los usos del pasado y la tradición, el estado y los estudios de performance.

Se le consultó sobre estrategias y propuestas para desarrollar la enseñanza, a lo cual respondió refiriendo a la organización en teóricos, teóricos prácticos y prácticos. Valoró recientes reordenamientos de las unidades de la materia y destacó como propuesta propia el trabajo con fuentes originales, la lectura de autores clásicos, la inclusión de nuevos textos y su participación en las traducciones. Señaló el trabajo de investigación grupal como articulador de la materia, en su opinión es una experiencia inicial de trabajo en problemáticas actuales que entusiasma a los estudiantes y promueve la escritura. Hizo referencia a la ejemplificación con casos argentinos, latinoamericanos, temas de coyuntura y a la incorporación de su experiencia de investigación en las clases. Mencionó, entre los recursos empleados, el uso del power point, el trabajo con fuentes y materiales disponibles en el campus virtual, la inclusión de un cuadernillo de actividades y las guías de lectura.

Interrogada por su motivación para la docencia y la vinculación de la materia con las actividades de investigación y extensión, aludió a la integración de los contenidos de su investigación a la cátedra, el trabajo con bibliografía propia, su interés en transmitir la experiencia personal de investigación. Explicitó su interés en continuar vinculada a la FFyL y sus perspectivas de formular un UBANEX para el relevamiento de conflictos patrimoniales y turismo comunitario.

Por último, se la consultó sobre la situación de cambio de plan de estudios y cómo estima su impacto en la materia, a lo que respondió que ello posibilitará ampliar contenidos e incluir temas trabajados en un seminario que ya dicta, a la vez que representa el desafío por mantener el interés de los estudiantes de arqueología en la materia.

Este jurado considera que la postulante respondió con solvencia los distintos puntos sobre los que fue interrogada dando muestra de su conocimiento de los contenidos del programa y del manejo de herramientas y estrategias para transmitirlos a los y las estudiantes.

PRUEBA DE OPOSICIÓN:

La postulante seleccionó el tema “Del objeto patrimonial al proceso de patrimonialización”, ubicándolo en el programa, explicitando su vinculación con temas anteriores y posteriores, y relacionándolo con la formación del Estado, la construcción de comunidades imaginadas y los procesos de modernización. También explicitó la articulación que con relación al tema



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

propone realizar entre las actividades de las clases teóricas, teórico-prácticas y los prácticos.

Compartió con el jurado una guía de clase donde se explicitan el lugar del tema abordado en la unidad y en el programa, su relación con otros puntos de la materia, los objetivos y el esquema de la clase y los recursos, así como la articulación con las actividades que se desarrollan en forma simultánea en los prácticos a través de la lectura de textos etnográficos.

La exposición se valió de la proyección de un power point. Partió de una presentación de la autora de referencia seleccionada (Rosas Mantecón), cuyo artículo ubicó en un dossier temático, referenciado en su contexto de producción y los debates en que intervino. Mencionó también otros autores de referencia, como Arantes, Bonfil Batalla y García Canclini.

La exposición de los contenidos inició con dos definiciones de patrimonio (descriptivas y analíticas), aunque sin explicitar la diferenciación entre ambas aproximaciones. A partir de estas definiciones organizó el abordaje de la temática.

Se propuso avanzar en la conceptualización sobre patrimonio atendiendo a sus reelaboraciones. Seleccionó ejemplos de la realidad cercana para reforzar los argumentos e ilustró el desarrollo con imágenes actuales (fotos de actividad en Ciencia Paliza, monumentos intervenidos, reciente cambio de imágenes en la casa de gobierno) que incluyó en el power point.

Asimismo, hizo uso del pizarrón para precisar los nombres de distintos autores que fue mencionando, sumó una propuesta de bibliografía ampliatoria (Millan) y cerró la exposición con una síntesis oral de la clase en la que retomó los principales nudos abordados.

Respondió las preguntas del jurado que refirieron a cómo trabajar en clase con un texto previamente leído y nociones previas, a la relación entre reconocimiento y territorio, y los procesos de apropiación del patrimonio. En sus respuestas amplió las referencias a otros autores y a su propio trabajo de campo.

Este jurado considera que la presentación dio cuenta de un sólido manejo del tema, articuló la clase, explicitó los objetivos y utilizó recursos pertinentes y significativos para apoyar las argumentaciones desplegadas. No obstante, advierte que la postulante tuvo un manejo por momentos esquemático de la presentación y omitió explicitar la diferencia entre definiciones descriptivas y analíticas de patrimonio, distinción que sin embargo fue estructural en la organización de la clase.

ASPIRANTE 2

-----FISCHMAN, Fernando Damián -----

-----ANTECEDENTES:

TÍTULOS: Licenciado en Ciencias Antropológicas, FFyL UBA, Master of Arts, Folklore Institute, Indiana University, EEUU y Doctor en Cs. Antropológicas, FFyL UBA.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCENCIA: Desde 2020 es Profesor Adjunto Interino en la asignatura bajo concurso. Se desempeña en la misma desde 1994, como ayudante interino (1994-1996), como ayudante regular (1996-2015), y como JTP interino (2006-2019). También dictó seminarios de grado y posgrado sobre temáticas afines a la asignatura del concurso. Se desempeñó como profesor adjunto interino de seminarios de grado en la FFyL-UBA. Actualmente dicta una materia optativa sobre temáticas afines en la FFyL-UBA y fue profesor adjunto en la Facultad de Derecho, UBA. Entre 2007 y 2010 fue Instructor Asociado en Indiana University, profesor en colaboración de un seminario en FLACSO y profesor visitante en la Universidad Nacional de Río Negro. Fue docente en seminarios de posgrado en distintos centros académicos (Facultad de Ciencias Sociales, UBA, FLACSO, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Austral de Chile).

ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES: Es miembro de la CIC CONICET desde 2010. A partir del 2022 reviste en la categoría de Investigador Independiente. Desde el 2020 es coordinador del Programa de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (PEACSO) - Área de Estudios Latinoamericanos - FLACSO. Dirige una diplomatura en FLACSO desde el año 2017. Fue miembro de la Comisión Directiva Provisoria del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales para América Latina durante 2018 y 2019 y miembro del Consejo Directivo de este instituto por el periodo 2023-2025. Actualmente es miembro del Consejo Académico de FLACSO, también integra el comité del Diplomado en Estudios Folklóricos de la Universidad Austral de Chile.

PUBLICACIONES: Consigna 7 libros compilados, 23 artículos en revistas científicas y 31 partes de libros. Esta producción guarda afinidad con los temas abordados en la materia concursada. Cuenta además con 13 comentarios bibliográficos publicados en revistas de la especialidad.

INVESTIGACIÓN: Dirigió 2 proyectos Ubacyt, 1 proyecto PIP CONICET, 1 PICT, 1 proyecto de investigación de FLACSO y un proyecto del Programa de Reconocimiento Institucional en FFyL/UBA. Codirigió un proyecto del Fondo Nacional de las Artes. Ha participado de distintos proyectos de investigación desde el año 1988, los cuales en su mayoría abordan temáticas cercanas a los temas comprendidos en la materia concursada, en particular en torno a la dimensión estética del lenguaje verbal y la interculturalidad.

BECAS OBTENIDAS: Tuvo 1 beca del Fondo Nacional de las Artes y de la Comisión Fullbright, 1 beca de la fundación Antorchas, 1 beca de la UBA y 1 de la Universidad de Indiana, todas de formación de posgrado, además de diversas becas para participar en eventos académicos

CONGRESOS: Ha participado como expositor invitado, coordinador, comentarista y organizador de conferencias, simposios y mesas en diversas reuniones científicas nacionales e internacionales. Dictó conferencias vinculadas a las temáticas de su especialidad en distintos eventos e instituciones del país y el exterior.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Ha sido director de 1 tesis de licenciatura, 1 tesis de maestría y ha codirigido 1 tesis de doctorado, 1 de maestría y 1 de licenciatura; también ha codirigido una beca doctoral (PICT ANPCyT). Actualmente dirige 3 tesis de doctorado y 1 de maestría, es codirector de 1 tesis de maestría y 1 de doctorado, también co dirige una beca doctoral en el marco de un PUE (IICSAL FLACSO/CONICET). Además, realiza y ha realizado tareas de supervisión de adscripciones a la cátedra y de tutoría de pasantías de investigación.

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: Ha participado en tribunales de concursos docentes, de licenciatura, de tesis de maestría y doctorado y ha sido evaluador externo de proyectos de investigación y revistas científicas. Ha realizado tareas de investigación y divulgación y actividades de transferencia en el sistema educativo. Participa en diversas redes académicas. Realizó traducciones y elaboró material didáctico para el dictado de la asignatura del concurso. Actualmente se desempeña también como docente de posgrado en la diplomatura en Folklore en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Se destaca la tarea sostenida de formación de adscriptos, traducción, producción de guías y otro material didáctico dentro de la cátedra Folklore General FFyL/UBA

El jurado considera que los antecedentes de docencia e investigación del postulante Fischman arriba expuestos dan cuenta de su vinculación con la docencia en la materia a lo largo de muchos años, muestran una trayectoria sostenida en temáticas afines en distintos centros académicos del país y el exterior y la vinculación de sus temas de investigación y divulgación con los contenidos de la asignatura del concurso.

PLAN DE LABOR DOCENTE:

En su presentación el postulante realiza una caracterización del folklore destacando su naturaleza transdisciplinar, sus aportes a la antropología y la relación con otras disciplinas. Resalta la focalización del folklore en las manifestaciones expresivas y el análisis de los discursos narrativos, los procesos de mediación y tradicionalización de formas culturales; señala las distintas problemáticas que la disciplina incluye, los aportes teóricos y metodológicos que realiza y argumenta la importancia de la materia en la formación de la licenciatura en Ciencias Antropológicas. Enumera las principales temáticas que incluye el programa de la materia, tras lo cual propone el dictado de un seminario de grado, la organización de un grupo de lectura y la incorporación de adscriptos/as de la cátedra a los proyectos de investigación del equipo docente. Hace referencias al cambio de plan de estudios y la importancia de revisar las continuidades temáticas y la superposición de bibliografía, y señala también la relevancia de reestructurar la materia para el trabajo con estudiantes que, a partir del cambio de plan de estudios, estarán en una etapa más avanzada de su formación. Se detiene además en la importancia de la incorporación del folklore en la enseñanza de todos los niveles del sistema educativo advirtiendo cómo ello refuerza el valor estratégico de la materia tanto en la licenciatura como en el profesorado de antropología.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Especifica las tareas realizadas desde que se hizo cargo de la cátedra en abril de 2023, en particular la incorporación y formación de ayudantes y adscriptos. Propone el dictado de seminarios de grado temáticos y la organización de grupos de lectura.

Valora la realización de ejercicios de investigación por parte de los estudiantes.

Si bien resulta altamente ponderable la precisión con que expone lo que considera las principales líneas, enfoques y el recorte específico del folklore, en la presentación (tanto la original como la actualización) se siente en falta una mayor especificación de los medios que propone para llevar a la práctica su propuesta de dictado de la materia: organización de la cátedra, dinámica del trabajo áulico, sistema de evaluación, recursos didácticos y criterios de selección y de trabajo sobre la bibliografía.

PLAN DE INVESTIGACIÓN:

Propone la conformación de un equipo de investigación con los integrantes de la Cátedra, adscriptos, graduados recientes y estudiantes avanzados, becarios contemplando actividades de formación en los lineamientos básicos del folklore. Propone la inclusión de estudiantes en los proyectos que viene desarrollando con instituciones académicas de Chile y Brasil.

En cuanto a las propuestas de extensión, propone solicitar un subsidio UBANEX para la recopilación de relatos orales de grupos migrantes y dar continuidad a un convenio de 1990 entre la Facultad de Filosofía y Letras y el Museo de Arte Popular José Hernández, que permitió a numerosos estudiantes realizar experiencias de gestión. Asimismo, planea la realización de talleres vinculados al folklore en el CIDAC (FFyL UBA)

ENTREVISTA:

El jurado interrogó al postulante sobre la importancia de la asignatura y su ubicación en el plan de estudios de la carrera, ante lo cual se refirió a la creación de la licenciatura en folklore y definió el folklore como una transdisciplina, asociando su especificidad a la dimensión expresiva de la cultura.

Consultado sobre los temas básicos de conocimiento que deben transmitirse en la materia y los medios para mantenerla actualizada, aludió a la importancia de trabajar con casos para vincular la dimensión expresiva con la social y política, lo que ejemplificó con estudios sobre el corrido mexicano y la cueca en Chile durante la época de Pinochet. Destacó el trabajo de investigación que los estudiantes realizan en la cátedra, la orientación para la elección del tema y el trabajo con datos primarios.

Se le preguntó luego sobre la manera en que desarrolla y desarrollará la enseñanza, respecto de lo cual hizo referencias al trabajo con y sin guías, el uso del campus virtual, la interconexión entre teóricos y prácticos, el trabajo en grupos de investigación y de estudio, la evaluación y el trabajo con un estudiantado heterogéneo, explicitando su preocupación por la retención de estudiantes. En cuanto a la actualización de la materia, hizo referencia a la incorporación de nuevos ayudantes y la inclusión de traducciones llevadas a cabo por el equipo docente. Enfatizó la importancia de establecer mayor articulación entre materias a partir del cambio del plan de estudio.

Interrogado sobre su motivación docente, aludió a su formación en Indiana (EE.UU.) bajo la dirección de R. Bauman, el interés por integrar las perspectivas de América Latina y su



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

vinculación con la academia de Brasil. Enfatizó su interés por dar lugar al arte verbal y la historia oral en las investigaciones de la cátedra.

Acerca de las modificaciones en la materia a partir del cambio del plan de estudio, se refirió a la especificidad de los dos grupos de cátedra, enfatizó la preocupación por articular los contenidos con propuestas del ámbito educativo y destacó las implicancias del cambio del plan de estudios en tanto la materia pasará a dictarse para alumnos más avanzados. También mencionó el interés por dictar una materia optativa.

Las respuestas del postulante dieron cuenta de la su larga trayectoria docente y de investigación, su interés por mantener la especificidad del folklore así como ciertas líneas y perspectivas en su abordaje dentro de la antropología y la preocupación por la formación de los estudiantes. No resultó enteramente clara su apreciación sobre los aspectos concretos del dictado de los contenidos teóricos de la materia, en términos de métodos de estudio, recursos y herramientas para abordar la complejidad conceptual y favorecer la enseñanza de estos contenidos.

PRUEBA DE OPOSICIÓN:

El postulante eligió el tema “Modernidad, conformación de estados nacionales y estudios del folklore”. Tras señalar que se trata de la primera clase del programa, definió los ejes de la clase alrededor de la relación entre la modernidad y el folklore, entre éste y los movimientos nacionales, y cómo ello se manifestó en Argentina. Sin explicitar la bibliografía de base de la clase, recuperó la definición de folklore de William Thoms, que entregó al jurado. Realizó una interpretación de los distintos párrafos de dicha definición, que contextualizó en el momento de fundación de las disciplinas sociales y humanísticas. En el pizarrón, a modo de conceptos clave, apuntó términos como Iluminismo y Romanticismo, aunque estas nociones no fueron desarrolladas ni integradas a la argumentación.

Ubicó los inicios del folklore en la tradición romántica e incluyó alusiones a J. H. Herder y los hermanos Grimm. En la exposición alternó referencias a relatos populares y conceptos tales como metapragmática, ideología de la transparencia o el paradigma textualista; en este punto dio cuenta de su erudición en la materia, pero no realizó una exposición sistemática sobre estos conceptos ni explicitó la forma de aproximar a los estudiantes a los mismos. Hacia el final de esta sección de la exposición refirió la articulación entre folklore y narrativas populares, considerando los materiales tradicionales y la configuración de los Estados Nacionales, a partir de la obra de E. Lönnrot. Proyecto algunas imágenes ilustrativas ubicadas en Finlandia.

Hizo luego referencias a la Encuesta Nacional de Folklore de 1921 y la vinculación con formas del nacionalismo en Argentina, en referencia a la noción de “comunidades imaginadas” de B. Anderson (apuntando que esto se trabajaría en la segunda clase práctica) y se detuvo en alusiones al trabajo en escuelas rurales para ejemplificarlo. Recuperó el trabajo metodológico que en las clases puede realizarse con la encuesta, hizo alusión a ésta como un ejemplo para abordar la cuestión de la mediación y la transcripción, y proyectó una imagen del cuestionario implementado por la encuesta, del cual entregó una copia impresa al jurado. Hacia el cierre de la clase retomó el sentido del folklore, el carácter transdisciplinario de los estudios folklóricos, y refirió una anécdota de su formación



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

doctoral en Indiana para refrendar la validez de los estudios folklóricos y destacar el valor de su densidad teórica y conceptual.

Concluida la clase, el jurado interrogó al postulante sobre el contexto en que se implementó la Encuesta Nacional de Folklore de 1921, omitido en la exposición, y sobre cómo propone establecer la articulación entre conceptos, casos y anécdotas en torno a nociones y teorías complejas. A lo primero, respondió que la extensión de la clase le impidió dar cuenta de ello aunque estimaba se haría en la siguiente clase; lo segundo fue respondido aludiendo a las mediaciones, la repetición o insistencia en los contenidos complejos y la bibliografía de referencia.

El jurado considera que la exposición resultó sugerente e incluyó reflexiones originales y una ejemplificación pertinente, dando cuenta del manejo teórico del tema. Se valora la incorporación de casos y anécdotas para agilizar la exposición. El jurado observó no obstante que el postulante no explicitó el trabajo pedagógico de transmisión y apropiación de las conceptualizaciones que él mismo planteó.

ASPIRANTE 3

-----**INFANTINO, Julieta Lorena** -----

-----ANTECEDENTES:

TÍTULOS: Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA .
Licenciada en Ciencias Antropológicas, FFyL UBA y Doctora en Cs. Antropológicas, FFyL UBA

-----**DOCENCIA:** Se desempeña como Profesora Adjunta Interina en Folklore General, cargo que ocupa desde el 01/04/2022. Desde el año 2017 al 2022 se desempeñó como Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación parcial en la asignatura motivo de concurso. En esta misma revistió como Ayudante de Primera interina entre 2007 y 2016 y como Ayudante de Primera Regular, entre los años 2016 y 2017.

Otros antecedentes en docencia de grado: Fue profesora en distintos seminarios de grado vinculados con temáticas de la asignatura en el Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Fue profesora de cursos y seminarios de posgrado en distintos centros académicos: la Universidad Nacional de La Plata, la Universidade Federal Fluminense, el Instituto de Ciencias Antropológicas, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Ambedkar University (Delhi, India) y el Centro de Pesquisa e Formação de Serviço Social de Comercio de São Paulo (Brasil).

ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES: Es miembro de la CIC CONICET desde 2103, donde desde 2018 reviste como investigadora adjunta. Tiene categoría IV en el Programa de Incentivos desde 2011. Ha desempeñado diferentes cargos de gestión institucional (Junta Departamental de Ciencias Antropológicas, FFyL UBA) y labor profesional en el



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

campo editorial de revistas científicas desde 2015,, actualmente y desde 2022 ocupa el rol de Editora Adjunta de Cuadernos de Antropología de la FFYL

PUBLICACIONES: Consigna 21 artículos publicados con referato en revistas científicas y 4 por invitación sin referato. Ha publicado un libro con referato; participó como compiladora, coordinadora o editora en 5 libros, 3 de ellos con referato. Publicó 17 capítulos de libros con referato, 10 partes de libro y 1 tesis de licenciatura en soporte digital. Publicó 6 reseñas o relatorías y 3 publicaciones de divulgación en medios periodísticos. Participó de 3 producciones audiovisuales y ha realizado un documental en formato audiovisual y una muestra fotográfica.

INVESTIGACIÓN: Es directora de 1 proyecto UBACyT y 1 PIP CONICET. dirigió 1 proyecto PICT, 1 Proyecto del Fondo Nacional de las Artes y 1 Proyecto del Ministerio de Cultura. Integra un Grupo de Trabajo CLACSO sobre políticas culturales y participó en distintos proyectos de investigación (PIP Conicet, Capes Mincyt y Ubacyt) desde el año 2001.

BECAS OBTENIDAS: Entre 2007 y 2013 fue becaria de CONICET ininterrumpidamente, en las categorías de Beca Interna Doctoral tipo 1, tipo 2 y Postdoctoral. También ha obtenido becas del Fondo Nacional de las Artes y del Instituto PROTEATRO para realizaciones documentales, fotográficas y audiovisuales.

CONGRESOS: Ha participado como expositora y conferencista en numerosos eventos, y en cuantiosas oportunidades se desempeñó como comentarista, tanto en reuniones científicas nacionales como internacionales vinculadas a la temática del concurso. En distintas oportunidades también integró comités organizadores de eventos académicos

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ha dirigido 1 tesis de licenciatura. 1 de especialización, 2 de maestría y co dirigió 2 de doctorado y una tesis de licenciatura. Dirige actualmente 2 becas doctorales del CONICET y ha dirigido 1 beca posdoctoral de ese organismo.

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: Entre 2012 y el presente ha desarrollado distintas actividades de ejercicio profesional, tales como prestación de servicios, asesorías, relevamientos y trabajos colaborativos con organizaciones vinculadas a la gestión cultural. Asimismo se listan numerosas actividades de extensión vinculadas a las organizaciones y asociaciones del campo circense, participación en medios de comunicación y producciones artísticas -fotográficas y audiovisuales- relacionadas con los temas de la cátedra motivo de concurso.

Realizó dos estancias de investigación postdoctoral en el Programa de Pós-Graduação em Antropologia PPGA, Universidade Federal Fluminense (Brasil).

Recibió distintos reconocimientos y distinciones, entre los que destaca la mención especial obtenida en 2019 por su obra "Circo en Buenos Aires. Cultura, Jóvenes y políticas en disputa" en el marco del Premio Nacional de Ensayo Antropológico.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se desempeñó como evaluadora externa de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Universidades Nacionales y el CONICET, a la vez que actuó como jurado en tesis de grado, posgrado, concursos docentes y premios internacionales. Asimismo, ha realizado numerosas revisiones de artículos para revistas científicas del país y el extranjero. En la materia motivo de concurso participó de la elaboración de materiales didácticos y supervisó y acompañó el desarrollo de adscripciones docentes y pasantías.

El jurado considera que los antecedentes de docencia e investigación de la postulante Infantino, arriba expuestos, dan cuenta de su larga vinculación con el ejercicio de la docencia en la materia. Evidencian, así mismo, una sostenida trayectoria en temáticas específicas y la correspondencia entre los temas desarrollados en investigación y divulgación y los contenidos de la asignatura concursada.

PLAN DE LABOR DOCENTE:

La postulante recupera la experiencia adquirida como docente de la cátedra de “Folklore General” desde el año 2006, la trayectoria compartida por el equipo y el recorrido de formación y articulación de investigación y extensión que realizan de modo conjunto.

Ubica a la materia en el plan de estudios y en la historia de la carrera y la encuadra según los ejes temáticos que desarrolla. La define a través de la enseñanza teórico práctica y la integración conceptual mediante el abordaje de casos concretos y a través de la estrategia de promover una experiencia de trabajo de investigación grupal. Sostiene que a partir del cambio del plan de estudios la materia se encuentra frente al desafío de integrar al folklore al área “Procesos culturales, ideología y poder” y propone articularla con seminarios y una materia electiva, destacando su lugar estratégico en el profesorado.

Encuadra el desarrollo del programa en relación con las redefiniciones en la disciplina, destacando la inflexión que se produce a partir de 1970 cuando los folkloristas comenzaron a estudiar los “textos” focalizando en las prácticas comunicativas y sus contextos de producción e incorporando la dimensión político económica.

Considera que las temáticas trabajadas en la materia y en el área que involucra resultan fundamentales para la trayectoria formativa en arqueología y antropología sociocultural, al ser la única que aborda con especificidad lineamientos para pensar el campo cultural y las prácticas culturales subalternas insertas en un mundo globalizado y mundializado. También plantea que la materia aporta elementos teórico-metodológicos para la formación profesional, y herramientas específicas para el análisis de eventos comunicativos.

Presenta el programa a partir de los 5 ejes problemáticos que lo estructuran y destaca que, junto al desarrollo de los referentes teóricos centrales, en la materia se adopta como estrategia pedagógica la incorporación de casuística argentina y latinoamericana, así como la propia producción de los docentes de la cátedra, estrategia que prevé mantener y reforzar con la incorporación de nuevos casos.

Explica en detalle las formas y dinámicas de trabajo áulico, actividades, uso de campus virtual, repositorio de materiales y recursos didácticos, evaluación y seguimiento, y destaca la realización del trabajo de investigación grupal (TIG), donde los estudiantes ejercitan la vinculación analítica entre conceptos teóricos y casos empíricos.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La presentación incluye un cronograma de secuenciación de contenidos que explicita la articulación de los autores y temas vistos en teóricos, teórico-prácticos y prácticos y una ejemplificación del modo de dictado y recursos utilizados en una de las secuencias, así como los recursos didácticos a utilizar. También describe las estrategias a desarrollar para mantener actualizada la materia, organizadas en torno a tres ordenadores: el diseño, dictado y evaluación, la formación de recursos humanos al interior de la cátedra y la actualización de las formas de enseñanza.

PLAN DE INVESTIGACIÓN:

La propuesta muestra la articulación entre el desarrollo de las investigaciones de la postulante y del equipo de cátedra y su integración mediante casuísticas, ejemplificaciones, actualización bibliográfica y de la enseñanza, a lo largo de una trayectoria de más de 20 años en la cátedra. La continuidad de esa articulación se materializa en la ejecución de un proyecto PIP CONICET bajo su dirección sobre la temática de políticas culturales, que prevé la participación de tesis, adscriptos/as y la codirección a cargo del JTP de la cátedra.

Propone continuar con las actividades de extensión hasta aquí realizadas -especificadas en los antecedentes- y sostener el trabajo colaborativo y comprometido con movimientos de artistas y trabajadores de la cultura, y otros actores del sector.

ENTREVISTA:

La postulante ubicó la asignatura en el plan de estudios de la carrera. Consultada luego sobre la manera en que se desarrollará la enseñanza, se refirió a los recursos que implementan en la asignatura, donde los trabajos prácticos son una instancia importante de desarrollo de las ejemplificaciones y de operacionalización a través de casuísticas, que también abren el diálogo con las investigaciones de los propios docentes. Señaló que el trabajo de investigación grupal integrador es valorado no sólo por la posibilidad de acompañar y guiar a los y las estudiantes en el inicio de una investigación, y el potencial para incorporar temas y actualizar el programa, sino también por el ejercicio de escritura académica que implica.

Con respecto a los dispositivos para el desarrollo de la enseñanza mencionó al campus virtual, y su apoyo para las clases, al tratarse de un repositorio que aloja materiales complementarios en distintos formatos, valorados como incentivos para la búsqueda y exploración. Señaló que otro recurso utilizado es la invitación de especialistas o agentes del campo temático a las clases, en un gesto que convoca al espacio de la Universidad a los interlocutores con quienes se trabaja.

En cuanto a su motivación docente, la postulante indicó que desde el año 2000 viene formándose en el espacio de la cátedra, donde docencia e investigación se cruzan, agregó que sus propias líneas de investigación se corresponden con los ejes articuladores del programa de la materia, cuyos temas están atravesados por la pregunta acerca de las políticas culturales y patrimoniales y las prácticas artísticas de los sectores subalternos. Hizo también referencia a su compromiso en la formación de recursos humanos a través del trabajo con adscriptos/as de la cátedra y de dirección de tesis en la temática de la materia.

Por último, se la consultó sobre el cambio de plan de estudios y cómo estima su impacto en la materia, a lo que respondió que quienes cursarán la materia dispondrán de otros



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

conocimientos previos, a la vez que el cambio implica un desafío de articulación con las asignaturas que se dictan con posterioridad, para evitar la repetición de contenidos. Vinculó la situación de cambio de plan de estudio con el trabajo de proyección que ya viene realizando la cátedra a través del dictado de materias y seminarios optativos que en tramos posteriores de la carrera aportan herramientas para el análisis de la cultura.

Las respuestas de la postulante dieron cuenta de la larga trayectoria docente y del modo en que su propia carrera de investigación, y las líneas que trabaja, se integran y articulan con los ejes ordenadores del programa de la materia, permitiendo ello una actualización y retroalimentación constante. También puso de manifiesto el interés por estimular desde la cátedra reflexiones que son necesarias para la proyección de la formación profesional.

PRUEBA DE OPOSICIÓN:

La postulante eligió el tema “Desculturizar la cultura y politizar lo cultural” para el desarrollo de la clase. Presentó la bibliografía de referencia y explicitó los propósitos, objetivos, así como los momentos y recursos propuestos para la clase, propuesta que entregó al jurado de modo impreso. También hizo entrega impresa del cronograma, secuenciación de los contenidos de toda la materia y la distribución de lecturas y planificación de las actividades estructuradas en instancias teóricas, teórico prácticas y prácticas.

Para la exposición oral se respaldó con el uso de un PPT, con texto, distintos recursos visuales e imágenes, que enriquecieron y graficaron la argumentación desplegada.

Explicó con claridad la articulación entre los temas previamente vistos en la materia y las unidades a desarrollarse en clases posteriores.

La clase giró en torno a la institucionalización de las políticas culturales entre los años 70s y 80s, las relaciones de hegemonía y subalternidad y la institucionalización de las políticas culturales en su vínculo con el proceso de construcción institucional de ese campo. La estructura de la clase siguió el eje de la desculturización y politización.

Inscripto en el eje “Desculturizando y cuestionando la cultura”, el primer bloque se centró en Vich. Repuso con precisión el contexto de producción de la obra, los debates intelectuales y políticos en los que se enmarca su propuesta, y acentuó la crítica a los usos instrumentales de la cultura y la gestión cultural. Hizo alusión a los aportes de G. Yúdice como bibliografía complementaria en torno del concepto “la cultura como recurso”.

En un segundo bloque teórico, la postulante operacionalizó el concepto de políticas culturales a partir de distintos núcleos, explicitando la diferencia entre el sentido restringido y el sentido ampliado de estas políticas. Como estrategia pedagógica, en una instancia posterior, la docente delineó en el pizarrón tres ejes ordenadores: Estado, Mercado y Sociedad Civil, a través de los cuales graficó la propuesta de Vich y su perspectiva respecto del rol del estado y la intervención cultural en torno a los procesos de politización de la cultura, la cultura como derecho y como herramienta en las disputas por la hegemonía.

Posteriormente, la postulante recogió los ejes centrales de la clase y para el cierre trazó líneas de orientación del debate respecto a los procesos de hegemonía cultural en el presente. Retomó el hilo conceptual del inicio de la clase para ponerlo en diálogo con la



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

propuesta de C. Shore, respecto a desarticular la idea de un estado homogéneo y de Dagnino en torno a la confluencia de neoliberalismo y democracia participativa.

Luego del cierre explicó el cronograma de las lecturas que serían retomadas en las siguientes clases.

El jurado consultó a la postulante por el modo de mostrar la especificidad de espacios como el mercado, el estado, y la sociedad civil sin esquematizar a lo que respondió con solvencia y precisión.

Este tribunal destaca la clara estructuración de la clase en sus distintos momentos y etapas. Primero la presentación de los objetivos, los autores, las referencias bibliográficas y una lograda contextualización. Luego, el modo dinámico y preciso en que la postulante desarrolló los contenidos, a través de la desagregación secuenciada y la operacionalización de los núcleos conceptuales y ejes, lo cual favoreció y facilitó su transmisión pedagógica. Se valora el uso de ejemplos e ilustraciones, prolijamente articulados con las problematizaciones teóricas. En el cierre de la clase la postulante recuperó los ejes conceptuales re ordenados en torno a dos tópicos y un conjunto de entradas propositivas, para anclar las problematizaciones del programa y de la clase con aspectos del contexto actual de Argentina. La estructura y desarrollo de la clase dieron cuenta de un sobrado manejo de los temas así como de las estrategias pertinentes para su enseñanza.

ASPIRANTE 4

-----**MOREL, Carlos Hernán** -----

-----ANTECEDENTES:

TÍTULOS: Licenciado en Ciencias Antropológicas, FFyL UBA y Doctor en Cs. Antropológicas, FFyL UBA.

DOCENCIA: En la actualidad y desde 2019 es Jefe de Trabajos Prácticos interino en la asignatura bajo concurso, desempeñándose en la misma desde 2006, primero como Adscripto (2006-2007), luego como Ayudante de primera (interino de 2008 a 2015 y regular de 2016 a 2018) y finalmente como JTP interino (abril a julio 2018; 2019 en adelante). También ha dictado seminarios de grado y posgrado en temáticas afines a la asignatura del concurso en la FFyL UBA y en la Universidad Nacional de Avellaneda y colaborado como profesor invitado en seminarios de posgrado en la UNSAM y el IUNA.

ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES: Es miembro de la CIC CONICET desde 2012, donde actualmente es investigador adjunto. Tiene categoría 3 en el Programa de Incentivos desde 2013. Ha sido Secretario Académico de la Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL UBA) entre 2015 y 2019 e Integrante del Consejo Interno del mismo Instituto desde 2020. Es Editor Adjunto de la Revista Cuadernos de Antropología Social desde 2014.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUBLICACIONES: Registra 1 libro y 2 compilaciones de libros, 13 artículos publicados con referato en revistas científicas, 2 artículos por invitación, 16 capítulos de libros.

INVESTIGACIÓN: Dirigió 1 proyecto PIP CONICET y es codirector de un proyecto UBACyT y un PIP CONICET. Asimismo ha participado de distintos proyectos de investigación desde el año 2004 (Capes MINCyT, FNA, PRI FFyL UBA, UBACyT), relacionados con temáticas vinculadas al cargo que se concursó, en particular en torno a patrimonio, folklore y tango

BECAS OBTENIDAS: Fue becario doctoral y posdoctoral del CONICET entre 2006 y 2012 con proyectos de investigación vinculados con los temas de la materia.

CONGRESOS: Ha participado como expositor, relator, coordinador y organizador de simposios y mesas en diversas reuniones científicas nacionales e internacionales en torno a la temática de la asignatura. También dictó conferencias vinculadas a los temas de patrimonio, carnaval y tango en distintos eventos e instituciones.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Ha dirigido 1 tesis de licenciatura y codirigido 1 tesis de licenciatura. Realiza y ha realizado tareas de supervisión de adscripciones a la cátedra y de tutoría de estancias de investigación. Actualmente dirige una beca doctoral del CONICET y una tesis doctoral.

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: Ha participado en tribunales de concursos docentes, de tesis de licenciatura, maestría y doctorado y ha sido evaluador externo de proyectos de investigación PICT de la ANPCyT, así como también especialista externo en convocatorias de ingreso a la CIC CONICET. Ha realizado diversas evaluaciones de pares para revistas científicas. También ha elaborado material didáctico para el dictado de la asignatura del concurso. Tuvo asimismo actuación profesional en relevamientos, elaboración de proyectos y coordinación de actividades con asociaciones civiles y actores de milongas y murgas en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

El jurado considera que los antecedentes de docencia e investigación del postulante Morel arriba expuestos se vinculan plenamente con los contenidos de la asignatura del concurso.

PLAN DE LABOR DOCENTE:

Tras repasar brevemente el recorrido histórico de la actual materia Folklore General así como de los estudios sobre folklore, ubica a la asignatura tanto en el lugar asignado por el plan de estudios de 1985 en el ciclo de formación común (y en el cual no se exigen correlatividades), como por el nuevo plan aprobado en 2023, que presupone el abordaje de ciertos contenidos teóricos y problemáticos.

Entiende que la materia es introductoria de los estudios del folklore y las culturas populares, por lo cual el programa que presenta procura que los estudiantes puedan identificar el área del estudio del folklore y las culturas populares como campo de investigación de la Antropología. Para ello, propone un programa que mantiene los



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

lineamientos organizativos de las unidades temáticas tal como lo ha sostenido la cátedra en que se desempeña como docente, proponiendo innovaciones bibliográficas para aproximarse a las realidades de la comunicación digital y las redes sociales, así como una renovación de las perspectivas de abordaje de las culturas populares y subalternas mediante la incorporación de nuevos enfoques de los estudios culturales, poscoloniales y subalternos. Asimismo, propone continuar con la organización de clases en modalidad teórico, teórico-práctico y práctico, entendiendo que esto promueve un adecuado acompañamiento a los estudiantes en su elaboración del trabajo de investigación grupal requerido para la promoción, el cual entiende como especialmente valorado por ellos, como primer ejercicio investigativo en su formación y en tanto les permite debatir y reflexionar colectivamente sobre un tema de incumbencia disciplinar. Expone una serie de recursos didácticos para el dictado de la materia y explicita el modo de evaluación propuesto para aprobarla.

PLAN DE INVESTIGACIÓN:

Desarrolla tareas de investigación en la Facultad en el marco de los proyectos UBACyT y PIP que codirige y de su proyecto de tareas de investigador Adjunto de CONICET. El plan expone el recorrido investigativo del postulante en relación con el equipo docente de la cátedra, los proyectos UBACyT vinculados a éste y las temáticas de la asignatura desde su incorporación a ella en 2006, en torno a temáticas de políticas culturales, patrimonio, memoria, estudios de performance y prácticas artísticas contemporáneas, en particular a través del abordaje del carnaval y el tango en la ciudad de Buenos Aires. Señala que actualmente se enfoca en abordar, a través del tango, los procesos y formas variadas de politización de la cultura y los procesos de organización político-colectiva, así como su incidencia en las políticas culturales, en particular luego del contexto de Pandemia por COVID-19. Destaca su articulación con los contenidos de la asignatura y el dictado de clases prácticas, siendo que varias publicaciones de su autoría se incorporaron al programa y que sus casos y experiencias de investigación se utilizan en las clases prácticas para el abordaje empírico de las problemáticas trabajadas en la materia. También plantea que desde la continuidad de su trabajo investigativo espera aportar a la reflexión crítica en torno a las temáticas de la materia y proponer nuevas líneas de discusión al interior de la cátedra, incorporando sus resultados a la bibliografía y complementando las investigaciones sobre folklore y antropología en Argentina. Por otra parte, formula un plan de extensión que propone continuar con actividades de transferencia y divulgación desarrolladas de manera individual, así como por los equipos de investigación que integra, a través de instancias de encuentro entre investigadores, artistas, gestores y responsables de políticas públicas.

ENTREVISTA:

Preguntado por la relevancia temática y ubicación de la asignatura en el plan de estudios de la carrera, señaló que los antecedentes históricos de la materia se remontan a la creación de la Licenciatura en Folklore en 1955 y que guarda vínculo con la figura de Augusto Raúl Cortazar. Indicó que si bien existen algunos puntos de encuentro temáticos con otras materias, los contenidos no se abordan con el mismo enfoque de la asignatura, relevancia que adjudica a la reflexión teórica sobre folklore, cultura popular y prácticas de



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

reconocimiento oficial. Destacó que en la asignatura se procura recuperar la historia del folklore, realizar una aproximación al estudio de las culturas populares, los medios de comunicación, las políticas culturales y el patrimonio, lo que permite articular con otras materias de la formación de grado. En relación con las estrategias para el desarrollo de la enseñanza expuso una propuesta que incorpora los intereses de los estudiantes y se adapta año a año, cuyo desafío es actualizar los temas y dar cuenta de problemáticas contemporáneas. Entre los ejemplos destacó la revisión de obras literarias clásicas como un medio para traer las discusiones del pasado al presente. Explicitó su preocupación por cómo hacer para que los temas abordados resuenen en los intereses de los estudiantes. En ese sentido propuso junto a los materiales bibliográficos, el uso de recursos y fuentes audiovisuales en el abordaje de los temas de la materia, tanto en el dictado de las clases como para el trabajo a través del campus virtual que incluye propuestas de ejercitación. Valoró el trabajo de investigación grupal como herramienta de evaluación de la cátedra y como una primera forma de acercamiento al trabajo de campo, análisis de fuentes y registros. El mismo constituye además una instancia que los estudiantes aprecian y aprovechan. Propuso enriquecer la labor docente con la investigación, tanto en la propuesta bibliográfica como en el abordaje de casos en las clases. Consultado por la motivación docente hizo referencia a su propio proceso de formación, al interés temático que lo vincula a la cátedra desde el año 2000 y a la articulación entre su trabajo de investigación y el ejercicio de la docencia en ese espacio. Resaltó el rol que desempeña como JTP en la comunicación y acercamiento con los estudiantes. Señaló que las actividades de extensión potencian ese trabajo y posibilitan el armado de redes colaborativas fuera del espacio universitario, permitiendo pensar el rol de los/as antropólogos/as en relación a las prácticas de co-labor.

Al ser consultado sobre las implicancias del reciente cambio de plan de estudios, indicó que si bien existe incertidumbre al respecto, entiende que los estudiantes traerán otras trayectorias de formación, lo que obligará a realizar modificaciones de contenidos y re-coordinar con otras materias las formas en que los abordan. Destacó que el trabajo en equipo que caracteriza a la cátedra en que se desempeña colaborará en tal empresa.

PRUEBA DE OPOSICIÓN:

El aspirante eligió el tema “Del objeto patrimonial al proceso de patrimonialización”, clase que ubicó como parte de la Unidad 5 en el marco del programa propuesto. Apoyó su presentación con un power point en el cual presentó los objetivos, autores de referencia, temáticas, ejes de la clase e imágenes para ilustrar el desarrollo. Propuso trabajar el tema a partir de los textos de Rosas Mantecón, Mac Donald y recuperó, a su vez, algunos aportes de Francisco Cruces aunque no precisó de qué textos en particular se trata ni el contexto de producción de estas obras.

Inició la clase articulando la problemática con cuestiones abordadas en la Unidad 1, en particular vinculadas a la definición conceptual de folklore, para lo cual recuperó críticamente al planteo de Thoms. Luego de ello, propuso mediante una diapositiva el esquema de clase en torno a la noción de patrimonio cultural, que abordó, por un lado, como categoría analítica y, por otro, como definición institucional. Respecto de la definición



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

del patrimonio como acervo, señaló su raigambre esencialista y estática mediante una argumentación adecuada, estructurada y sintética, en la que por momentos se extrañaron ejemplos en texto o imágenes que facilitasen su anclaje empírico. Expuso las críticas y desplazamientos que tuvieron lugar en torno de esa noción original, hacia una mirada constructivista y lo vinculó con problemáticas situadas en la década de 1980, contempladas en la unidad 4.

La segunda parte de la clase, en torno a las definiciones institucionales de patrimonio, fue desplegada con mayor soltura, evidenciando un manejo sólido de la evolución de dichas definiciones, en particular de la UNESCO, y su relación con los procesos históricos que durante la segunda mitad del siglo XX las ampararon. También hizo un uso didáctico de imágenes y casos empíricos en el power point, que facilitaron la explicación de los procesos aludidos. Avanzó luego sobre la definición de patrimonio cultural inmaterial recuperando casos de Argentina para la ejemplificación y planteó la necesidad de recuperar la dimensión política en el análisis. Culminó con la propuesta de una actividad práctica en el campus, para ser realizada durante la semana, consistente en analizar un relevamiento de patrimonio cultural inmaterial en Argentina.

El postulante respondió con soltura a las preguntas del jurado, en particular respecto de la validez del texto de Rosas Mantecón para abordar la temática del patrimonio, así como acerca de la relevancia de considerar los debates en torno a las definiciones de UNESCO, de impacto concreto en las políticas culturales implementadas por los gobiernos de la región.

El tribunal entiende que la clase fue adecuada en términos temáticos y argumentativos, aunque faltó precisar las obras bibliográficas de referencia y su contexto de producción. La exposición de la primera parte de la clase fue correcta y clara en términos conceptuales, si bien en algunos tramos resultó muy apegada a los apuntes y escasamente apoyada en casos o ejemplos ilustrativos. La segunda parte de la clase fue expuesta con mayor elocuencia y un buen uso de recursos didácticos, aunque no clarificó de qué manera la actividad práctica propuesta sería retomada en la siguiente clase o instancias posteriores de teórico-práctico o clases prácticas.

Este jurado deja constancia de que los cuatro candidatos cumplen con los antecedentes para el cargo que se concursa y que el desempeño en las entrevistas y clases estuvo en todos los casos acorde al cargo. Desea asimismo destacar la trayectoria y solvencia de los tres primeros postulantes en el orden de mérito propuesto y el hecho de que los tres ya desarrollan tareas en el cargo de profesor adjunto interino de la materia bajo concurso.

-----Por todo lo expuesto, este jurado propone el siguiente orden de mérito: -----

- 1. INFANTINO, Julieta Lorena.
- 2. BENEDETTI, Cecilia Mariana.
- 3. FISCHMAN, Fernando Damián.
- 4. MOREL, Carlos Hernán.

-----Este jurado, por unanimidad, recomienda designar a Julieta Lorena INFANTINO como profesora regular adjunta con dedicación parcial de PROCESOS CULTURALES, FOLKLORE Y



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PRÁCTICAS SUBALTERNAS, del Departamento de Ciencias Antropológicas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. -----

-----Con lo que finaliza este acto a las 20:30 horas del día 30 de mayo de 2024. -----

-----Fecha de entrega de la presente acta: 15 de julio de 2024. -----

Andrea Jimena VILLAGRÁN

Gabriela NOVARO

Guillermo Martín QUIÑA